

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.**  
**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

-----**HORA, FECHA Y LUGAR**-----

En la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día treinta de enero del año dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sita en la Calle Ignacio Zaragoza Número 28, Colonia Centro, C.P. 91000, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones, para celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria.-----

-----**ASISTENTES Y QUÓRUM**-----

**C.P. Andrés Blancas Portilla**, Director de Administración y Finanzas y Presidente; **L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; **Mtro. Francisco Arturo Palacios Rodríguez**, Director de Educación Superior y Vocal; **Lic. Carlos Albero Villa Jiménez**, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Vocal **C. Arturo Pizano Ruiz**, en representación del Lic. Evaristo Morales Huertas, Director de Educación Media Superior y Vocal; **Dr. Eulalio Velázquez Rojas**, Director de Planeación y Programación y Vocal, **L.C. Ricardo Alcántara Coronel**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; **L.S.C.A. Carlos Giovanni Castañeda Carrasco**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal; por parte de la iniciativa privada se encuentran presentes los CC. **Lic. Herminia Aguilar Hidalgo**, Integrante de CANAGRAF y Vocal del Sector Privado, la C. **Amalia Cerdán Reducindo**, en representación del C. Jorge Cortes Alonso Representante Legal de la Empresa Xerografía del Sureste S.A. de C.V. y Vocal del Sector Privado y el **L.C. J. Enrique Araujo Hernández**, Representante Legal de Comercializadora Marsella S.A. de C.V. y Vocal del Sector Privado; asimismo en representación de la C. **M.I. Enma Patricia García Rodríguez**, Contralora Interna de la Secretaría de Educación en su carácter de Asesor, se encuentra presente la C. **L.C. Claudia Ramiro Castañeda**, personal designado mediante oficio N° CI-CEDA-2013-B-00071, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia y Constancia de Quórum.-----
- 2.- Instalación y designación de los integrantes del Subcomité.-----
- 3.- Integración de la Comisión de Licitaciones.-----

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.**  
**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

4.- Montos y modalidades autorizados, para llevar a cabo los procedimientos de contratación del ejercicio 2013.-----

5.- Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.-----

6.- Cierre del ejercicio 2012 – capítulos 2000 y 3000.-----

7.- Calendario anual de sesiones ordinarias.-----

8.- Programa Anual de Adquisiciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz 2013.-----

9.- Contrato de Prestación de Servicios con Dictamen y arrendamientos 2013.-----

**-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA-----**

**1.- Lista de asistencia y constancia de quórum.-** El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, pasa lista de asistencia declarando que existe quórum para celebrar la presente Sesión, mostrando a cada uno de los presentes los acuses de recibido de los oficios con que fueron convocados los Servidores Públicos y representantes del Sector Privado.-----

**2.- Instalación y Designación de los integrantes del Subcomité.-----**

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, cede el uso de la voz al C. L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, para continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que con fundamento en el artículo Quinto de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra señala: "Las Instituciones podrán establecer Subcomités, en los que intervendrán sus Áreas Administrativas y sus Órganos de Control Interno; se integraran en número impar y en ellos podrán participar los sectores representativos de la Industria y del Comercio del Estado y del Municipio" y el artículo 6 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se integra el Subcomité de este Organismo, quedando de la siguiente manera:

• **El Presidente:**

C.P. Andrés Blancas Portilla, Director de Administración y Finanzas.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.  
ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

• **Secretario Ejecutivo:**

L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

• **Vocales del Sector Público:**

Mtro. Francisco Arturo Palacios Rodríguez, Director de Educación Superior.

Lic. Evaristo Morales Huertas, Director de Educación Media Superior.

Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Dr. Eulalio Velázquez Rojas, Director de Planeación y Programación.

L.C. Ricardo Alcántara Coronel, Jefe del Departamento de Recursos Financieros;

L.S.C.A. Carlos Giovanni Castañeda Carrasco, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información;

• **Vocales del Sector Privado:**

Lic. Herminia Aguilar Hidalgo, Integrante de la Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas (CANAGRAF)

C. Jorge Cortes Alonso, Representante Legal de la Empresa Xerografía del Sureste S.A. de C.V.

L.C. Enrique Araujo Hernández.- Representante Legal Comercializadora Marsella S.A. de C.V.

• **Asesores:**

M.I. Enma Patricia García Rodríguez, Contralor Interno de la Secretaría de Educación.

-----  
----- **Acuerdo SESORD.01-01-13** -----  
-----

**Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el año 2013.**

**3.- Integración de la Comisión para las Licitaciones.**

El C. L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo comenta que de acuerdo al Artículo 7 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra dice: " Las Instituciones podrán establecer comisiones de licitación, que se encargarán de los procedimientos de contratación", se integra la Comisión de Licitación

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.  
ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

que llevará a cabo los Actos de las Licitaciones, así como de las Adquisiciones por excepción de Ley, para el Ejercicio Fiscal 2013, la cual queda integrada de la siguiente manera:-----

- C.P. Andrés Blancas Portilla.- Director de Administración y Finanzas de la U.P.A.V.
- L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
- L.C. Ricardo Alcántara Coronel, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.
- Lic. Carlos Villa Jiménez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos
- Personal del área usuaria o solicitante de los bienes y/o servicios.

El C. L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo comenta que esta Comisión quien de conformidad a lo establecido en la Ley de la Materia, tendrá la facultad de decidir las propuestas aceptadas; así como las rechazadas, de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de participación y en la Normatividad aplicable. -----

**Acuerdo SESORD.01-02-13**

**Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la Integración de la Comisión de Licitaciones para el Ejercicio 2013.** -----

**4.- Montos y modalidades autorizados, para llevar a cabo los procedimientos de contratación del ejercicio 2013.**-----

El C. L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo manifiesta que de conformidad a los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave y 33 del Decreto número 326 de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, los montos autorizados para las adquisiciones con Recurso Estatal para el presente Ejercicio serán las siguientes:-----

I.- Por Adjudicación Directa	La inferior a los 1135 Salarios mínimos general vigente. Hasta \$69,666.29 (Sesenta y nueve mil seis cientos sesenta y seis pesos 29/100 M.N.)
II.- Por Licitación Simplificada	Entre los 1,135 y 90,806 Salarios mínimos general vigentes. Entre \$69,666.30 (Sesenta y nueve mil seis cientos sesenta y seis pesos 30/100 M.N.) y \$5'573,672.28 (Cinco millones quinientos setenta y tres mil seis cientos setenta y dos pesos 28/100 M.N.)

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.**  
**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

III.- Por Licitación Pública Estatal	Entre los 90,806 más 0.01 y 181,612 y Salarios mínimos general vigente. Entre 5'573,672.29 (Cinco millones quinientos setenta y tres mil seis cientos setenta y dos pesos 29/100 M.N.) y \$11'147,344.56 (Once millones ciento cuarenta y siete mil tres cientos cuarenta y cuatro pesos 56/100 M.N.)
III.- Por Licitación Pública	Las adquisiciones que rebasen el monto de los 181,612 Salarios mínimos generales vigentes. Superiores a \$11'147,344.57 (Once millones ciento cuarenta y siete mil tres cientos cuarenta y cuatro pesos 57/100 M.N.)

Asimismo que los montos anteriores, deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, salario mínimo vigente es de \$61.38 emitido en el D.O.F. de fecha 21 diciembre de 2012 por parte de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en la resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los salarios mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2013. -----

**Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados sobre los montos establecidos para las Adquisiciones que realice la Universidad de conformidad con la Normatividad aplicable, durante el ejercicio 2013.**-----

**5.- Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la UPAV.**-----

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, manifiesta que por la operatividad de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, es necesario modificar el Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la UPAV en cuanto a los integrantes del Subcomité se refiere, por lo que somete a la consideración de los presentes incluir en la integración al Director de Educación Media Superior, asimismo solicita que el manual sea revisado por los miembros para que en caso de existir algún comentario al presente Manual; lo hagan de conocimiento, y se presente en la próxima sesión del subcomité. -----

**Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados de los comentarios efectuados por parte del Presidente de este Subcomité; comprometiéndose a verificar y en su caso dar a conocer sus comentarios al Manual de integración y poder así ser**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.  
ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

presentado en la próxima sesión ordinaria.

**6.- Cierre del ejercicio 2012 – capítulos 2000 y 3000.**

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, cede el uso de la voz al C. L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, fue publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 419 de fecha 23 de diciembre de 2011; autorizando para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, un monto total de **\$21'600,000.00**; del cual durante ese ejercicio se ejerció de la siguiente forma:

**Capítulo 2000 = \$1'871,774.00** (correspondiendo al 8.6% del presupuesto autorizado)

**Capítulo 3000 = \$3'798,674.00** (correspondiendo al 17.5% del presupuesto autorizado)

La suma de estos dos capítulos importa el monto de **\$5'670,000.00** con un porcentaje del **26.1%** del importe total del presupuesto autorizado para este ejercicio.

Así mismo el Secretario Ejecutivo continuando con la voz informa a los integrantes de este Subcomité que en cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Dirección de Control y Evaluación de la Contraloría General del Estado se dan a conocer la adquisición directa efectuada en el periodo del 16 al 31 de diciembre de 2012; el cual se encuentra incluido en el cierre del ejercicio 2012.

CONCEPTO	IMPORTE
Adquisiciones directas y Procesos Licitatorios por el periodo del 16 al 31 de diciembre de 2012 (servicio de vigilancia)	\$ 18,012.24

Con ello se da cumplimiento a los artículos 26, 27, 51 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Veracruz-Llave.

Por otro lado, el C. L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, menciona que durante el periodo del 1 al 15 de enero del 2013 no se realizaron contrataciones.

**Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados sobre el cierre del ejercicio 2012 en lo correspondiente a los capítulos 2000 y 3000 de la UPAV, así como de las adquisiciones directas por el periodo del 16 al 31 de diciembre de 2012 y que ya se encuentra integrado en el cierre del ejercicio 2012; de igual manera se dan por**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.**  
**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

enterados los integrantes de que no existen movimientos en lo que respecta al periodo del 1 al 15 de enero del 2013. -----

**7.- Calendario anual de sesiones ordinarias.**-----

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se presenta la propuesta del calendario anual de sesiones; en este punto la C. **Lic. Herminia Aguilar Hidalgo**, Integrante de CANAGRAF y Vocal del Sector Privado, solicita la modificación de la fecha para la Séptima Sesión Ordinaria, toda vez que está propuesta para llevarse a cabo el día 31 de julio fecha que recae en periodo vacacional, por lo anterior se somete ante el Subcomité para aprobación el calendario de sesiones modificado para quedar de la siguiente manera:

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES EJERCICIO 2013:**

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	30 de enero
SEGUNDA SESIÓN	28 de febrero
TERCERA SESIÓN	22 de marzo
CUARTA SESIÓN	30 de abril
QUINTA SESIÓN	31 de mayo
SEXTA SESIÓN	28 de junio
SÉPTIMA SESIÓN	18 de julio
OCTAVA SESIÓN	30 de agosto
NOVENA SESIÓN	27 de septiembre
DÉCIMA SESIÓN	31 de octubre
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN	29 de noviembre
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN	13 de diciembre



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.  
ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

-----  
-----**Acuerdo SESORD.01-03-13**-----  
-----

**Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2013, estableciendo una sesión por mes de calendario.**-----  
-----

**8.- Programa Anual de Adquisiciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz 2013.**-----  
-----

Continuando con el orden del día el C. L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo cometan que con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave que menciona: "Las distintas áreas que integran las Instituciones elaboraran sus Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según sea el caso, los que serán consolidados para su publicación". El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2013, fue publicado el 21 de diciembre de 2012, a través de cual se da a conocer un **Presupuesto Autorizado para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, por un monto total de **\$23'000,000.00**. Por lo anterior se presenta el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2013, en el cual se engloban las necesidades de la Universidad, las proyecciones de Adquisiciones para el presente ejercicio del capítulo 2000 Materiales y Suministros siendo por un importe de \$2'524,000.00 (Dos millones quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) y del capítulo 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 4'536,000.00 (Cuatro millones quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.); con lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave. -----

El representante del Órgano Interno de Control manifestó que para el ejercicio de dicho programa, se realice de acuerdo a la normatividad aplicable vigente. -----

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, manifiesta que dicho Programa fue presentado en a la Junta Directiva, se deberá enviar en tiempo y forma antes del 15 de febrero a la SEFIPLAN en los formatos establecidos por dicha dependencia. -----

El L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, responde que tal y como señala el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz en su segundo párrafo "La publicación a que se refiere el párrafo anterior, no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada, suspendida o cancelada, sin -----





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.**  
**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

responsabilidad alguna para la institución". Y que además el Programa será enviado antes de la fecha que menciona el representante del Órgano Interno de Control y que será presentado el oficio de entrega en segunda sesión ordinaria. -----

**Acuerdo SESORD.-01-04-13** -----

**Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2013.**-----

**9.- Contrato de Prestación de Servicios con Dictamen y Arrendamientos 2013**-----

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, presenta a los integrantes de este Subcomité el Contrato y Dictamen de procedencia para la adjudicación directa por excepción de Ley, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, y que se encuentra plenamente acreditada la hipótesis contenida en el artículo 55, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz resultando el Dictamen procedente, para lo cual se menciona que se realizó mediante un análisis meticuloso del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, para determinar el monto por el servicio de vigilancia para la Universidad, y tomando como referencia el tiempo y la necesidad para la contratación, lo más conveniente por ser la mejor propuesta para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz en la contratación del servicio de vigilancia para el edificio ubicado en Zaragoza no. 28, al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz; por ser la que más ofrece los servicios a nivel Estatal. -----

**Acuerdo SESORD.01-05-13** -----

**Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Dictamen de procedencia para la adjudicación directa por excepción de Ley relativa a la contratación del servicio de vigilancia con el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.** -----

Así mismo y en voz del Presidente de este Subcomité el C.P. Andrés Blancas Portilla da a conocer que la Universidad Popular Autónoma de Veracruz cuenta con tres inmuebles en arrendamiento que están ubicados en:

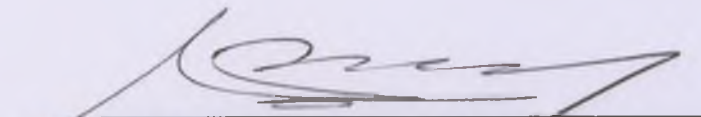
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.**  
**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

CONCEPTO	UBICACIÓN	IMPORTE
Arrendamiento	Zaragoza 28, Colonia Centro, Xalapa, Ver.	\$88,743.00
Arrendamiento	Zaragoza 11, Colonia Centro, Xalapa, Ver.	\$30,800.00
Arrendamiento	Ruiz Cortines No.3027, Colonia Virginia Cordero, Xalapa, Ver.	\$20,000.00


Dando a conocer que no existe hasta el momento incremento alguno en ninguno de los arrendamientos en mención.-----

**Los integrantes de este subcomité se dan enterados sobre los contratos de arrendamiento de los inmuebles empleados por la UPAV.** -----

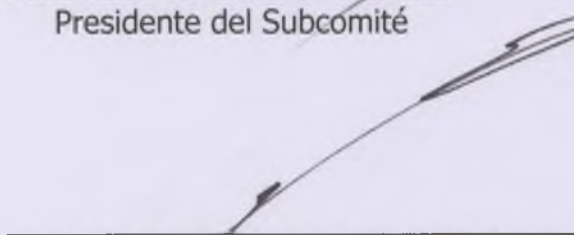
No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2013 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios Y Enajenaciones del a Universidad Popular Autónoma de Veracruz a las 13:00 horas del día de su inicio; firmando en todas sus fojas al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----



**C.P. Andrés Blancas Portilla**  
Presidente del Subcomité



**Lic. Alejandro Echevarría Miranda**  
Secretario Ejecutivo



**Mtro. Francisco Arturo Palacios Rodríguez**  
Vocal del Sector Público

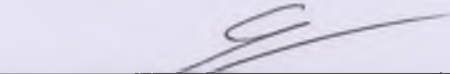


**Lic. Carlos Alberó Villa Jiménez**  
Vocal del Sector Público

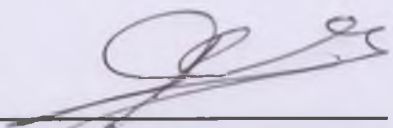
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.**  
**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**



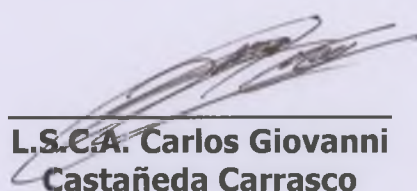
**C. Arturo Pizano Ruiz**  
en representación del  
**Lic. Evaristo Morales Huertas**  
Vocal del Sector Público



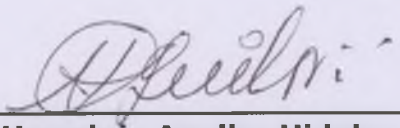
**Dr. Eulafío Velázquez Rojas**  
Vocal del Sector Público



**L.C. Ricardo Alcántara Coronel**  
Vocal del Sector Público



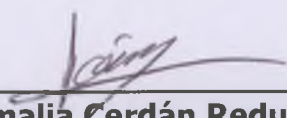
**L.S.C.A. Carlos Giovanni  
Castañeda Carrasco**  
Vocal del Sector Público



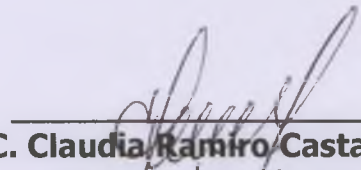
**Lic. Herminia Aguilar Hidalgo**  
Vocal del Sector Privado



**L.C. Enrique Araujo Hernández**  
Vocal del Sector Privado



**Amalia Cerdán Reducindo**  
en representación del  
**C. Jorge Cortes Alonso**  
Vocal del Sector Privado



**L.C. Claudia Ramiro Castañeda**  
en representación del  
M.I. Enma Patricia García Rodríguez  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la S.E.V



Estas firmas corresponden a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 30 de Enero de 2013.

